



ACUERDO No. 115-CNR/2011. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el punto número cinco: “Creación de plazas para la Unidad de Acceso a la Información Pública”, de la sesión ordinaria número dieciséis, celebrada a las dieciséis horas y treinta minutos del día veinte de octubre de dos mil once; punto expuesto por la Directora de Desarrollo Humano y Administración –DDHA-, arquitecta Silvia Ivette Zamora; y por la Gerente de Desarrollo Humano –GDH-, licenciada Patricia Barakat de Auerbach, en uso de sus atribuciones legales,

ACUERDA: autorizar para la Unidad de Acceso a la Información Pública, la creación en ejecución de dos nuevas plazas de Analista Programador I, con un sueldo mensual cada una de ellas de UN MIL QUINIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,500.00) más las prestaciones que corresponden; debiendo realizar la Administración las erogaciones respectivas. San Salvador, veinte de octubre de dos mil once.-
COMUNÍQUESE.-


Doctor José Enrique Argumedo
Secretario del Consejo Directivo



JGLCh*JEA*rmcmz

